



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XV
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**

ACTA NÚMERO: 014

En la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, el día martes 23 de febrero del año 2016, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, presididos por el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 35, 37, 38, 40 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para iniciar los trabajos de la Sesión, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, solicitó al Ciudadano Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor; y C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

Confirmado el **Quórum Legal** con la asistencia de 15 integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal declaró **"SE ABRE LA SESIÓN"** siendo las 08:55 horas de la fecha señalada con antelación, por lo que a continuación solicitó al C. Secretario General, dar a conocer el Orden del Día programado para la Presente Sesión, así como someterlo a consideración del H. Cabildo.

El C. Secretario General dio lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.



2. Lectura de la correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura del Acta de la Sexta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 15 de diciembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Lectura del Acta de la Séptima Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 22 de diciembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que establece el procedimiento interno para el análisis, estudio y discusión del Informe Mensual Contable y Financiero de la Cuenta Pública.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de La Paz, Baja California Sur.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios y Comisión de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se adiciona el artículo 171 TER, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y se autorizan las atribuciones de la Comisión de Organismos Descentralizados y Fideicomisos.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social, mediante el cual se autoriza la creación del Comité Municipal de Salud.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y de Inspección y Vigilancia, del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se reforma el Artículo 157 y se adiciona la fracción XVI, de igual forma se adiciona el Artículo 171 QUATER; ambos del Título Cuarto "De las Comisiones del Ayuntamiento y de las Comisiones", Capítulo II, "De las Comisiones", del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y de Pensionados y Jubilados, del H. XV ayuntamiento de la paz, mediante el cual se reforma el Artículo 157 y se adiciona la Fracción XVII, de igual forma se adiciona el Artículo 171 QUINQUIES; ambos del Título Cuarto "De las Comisiones del Ayuntamiento y de las Comisiones", Capítulo II, "De las Comisiones", del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y, por consecuencia se adiciona el concepto de "y del Adulto Mayor" para quedar como "Comisión de Pensionados, Jubilados y del Adulto Mayor".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.



De conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, en forma económica, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, el C. Secretario General declaro formalmente aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del **Punto Número Dos** del Orden del Día aprobado, relativo a la **Correspondencia recibida y turno de comisiones.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura de Correspondencia recibida y turno de comisiones, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente sesión, se hizo llegar a través de Secretaría General, el informe respectivo de la misma, por lo que si no hubiese inconveniente se procedería con la votación correspondiente, así pues, no habiendo observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la petición mencionada, siendo el resultado de la votación la siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, **se declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos la omisión de lectura de la Correspondencia recibida y turno de comisiones.**

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Tres** del orden del día, relativo a la **Lectura del Acta de la Sexta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 15 de diciembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del acta, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General, el proyecto de acta para su revisión, observaciones y modificación correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por unanimidad de votos la omisión de lectura del acta mencionada**, para pasar a su aprobación respectiva, en este punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación al proyecto de acta, hiciera favor de manifestarlo, en virtud de no haber observaciones, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I, 95 fracción II y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, se sometió a votación económica la aprobación del acta referida, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo cual, **se declaró formalmente**



aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, el acta de la Sexta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 15 de diciembre de 2015.

Se continuó con el **Punto Número Cuatro** del orden del día aprobado, relativo a la **La lectura del Acta de la Séptima Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 22 de diciembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del acta, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General, el proyecto de acta para su revisión, observaciones y modificación correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por unanimidad de votos la omisión de lectura del acta mencionada**, para pasar a su aprobación respectiva, en este punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación al proyecto de acta, hiciera favor de manifestarlo, en virtud de no haber observaciones, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I, 95 fracción II y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, se sometió a votación económica la aprobación del acta referida, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, el Acta de la Séptima Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 22 de diciembre de 2015.**

Luego entonces, se procedió con el **Punto Número Cinco** del Orden del Día aprobado, relativo al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que establece el Procedimiento Interno para el análisis, estudio y discusión del Informe Mensual Contable y Financiero de la Cuenta Pública;**

Se le concedió el uso de la voz a Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Sindica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para dar lectura al Punto de Acuerdo de referencia.

Una vez agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas, haciendo mención que la



propuesta que se está presentando se discutió, análisis y se llevó a cabo en mesas de trabajo. Abierto el registro de participaciones, no hubo intervenciones.

Al no haber intervenciones, el C. Presidente Municipal, solicitó al C. Secretario General, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción realizada, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto se declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, el **Procedimiento Interno para el análisis, estudio y discusión del Informe Mensual Contable y Financiero de la Cuenta Pública**, de conformidad a lo vertido en el punto de acuerdo que presenta la **Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Siguiendo los trabajos de la Sesión, se continuó con el **Punto Número Seis** del orden del día, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de La Paz**, mediante el cual se aprueba el **Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de La Paz, Baja California Sur.**

Se le concedió el uso de la voz al C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios para dar lectura al dictamen señalado; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, el C. Regidor solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Dictamen referido.

Agotada la lectura, el C. Regidor expuso lo siguiente: *"Nada más hacer un poco de mención, que este Código de Ética va a la par de la ideología de trabajo que trae la administración actual, en cuanto a la transparencia, humildad y responsabilidad de cada Servidor Público que debe de tener para atender a la ciudadanía y a trabajar con todo."*

En uso de la voz, el Presidente Municipal expresó lo siguiente: *"De manera muy especial felicitar a la Comisión, tiene efectivamente mucha razón el Regidor, es un tema que hemos traído desde nuestro inicio, la premisa que marca este Dictamen tiene que ser un eje rector para que la Administración, el Presidente,*



Sindico, Regidor, los Directores Generales y hasta el último peldaño de la Administración, tengamos esa posición de humildad, de trabajo y sobre todo poner muy en alto la Ética de todo Funcionario de esta Administración, celebro que este Dictamen lo hayan aterrizado de manera muy responsable en esta Sesión de Cabildo."

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas, haciendo mención que la propuesta que se está presentando se discutió, analizo y se llevó a cabo en reuniones de trabajo.

Abierto el registro de participaciones el Décimo Primer Regidor, C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo expresó: "Como nota, es una propuesta que nos hizo llegar la Contralora Municipal, se le hicieron adecuaciones y algunos complementos pero básicamente es un extracto de lo que ella nos hizo llegar."

Aagotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **el Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de La Paz, Baja California Sur**, con base en el dictamen que presenta la **Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de La Paz**.

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Siete** del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y Comisión de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, del H. XV Ayuntamiento de La Paz**, mediante el cual se adiciona el **Artículo 171 TER, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y se autorizan las atribuciones de la Comisión de Organismos Descentralizados y Fideicomisos.**

Se le concede el uso de la voz al Lic. Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor y Presidente de la comisión de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, para dar lectura al dictamen señalado; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, el C. Regidor solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de



la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Dictamen referido.

Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas, haciendo mención que la propuesta que se está presentando se discutió, analizo y se llevó a cabo en reuniones de trabajo. Abierto el registro de participaciones, no hubo intervenciones.

Al no haber intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir la votación en forma nominal, de conformidad a lo establecido por el artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **la adición del artículo 171 TER, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y las atribuciones de la Comisión de Organismos Descentralizados y Fideicomisos** de conformidad a lo vertido en el **dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios y Comisión de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Continuando con los trabajos de la Sesión, se procedió con el **Punto Número Ocho** del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social, mediante el cual se autoriza la creación del Comité Municipal de Salud.**

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Roxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión de Salud y Bienestar Social, para dar lectura al Punto de Acuerdo señalado; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, la C. Regidora solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Punto de Acuerdo referido.



Agotada la lectura, la C. Regidora expreso lo siguiente: *"Si me lo permite el Pleno para justificar la creación de esta Comisión, uno de los objetivos que yo tengo al presidir esta Comisión es fortalecer la salud pública, para poder obtener el bienestar social de la ciudadanía, ahorita han sido conocedores los medios de comunicación, en la colonia La Pasión, existía un gran problema que había sido demandado ante ellos, sin embargo nos señalaban que no se había dado atención, pues una vez que la servidora tuvo conocimiento a través de su Asesor Jurídico, me puse en comunicación con el Hospital Salvatierra para buscar la manera de cómo atender a esta persona la cual no es derechohabiente, eso es otro problema que estoy encontrando en el camino de esta Comisión, buscamos la factibilidad a través de los trabajadores sociales para que me recibieran a esta persona que esta diagnosticada con tuberculosis a lo cual lo atendieron por el Área de Urgencias y me coordine con el grupo Calafia, que es un grupo voluntario que también de una o de otra forma estamos trabajando entonces, uno de los objetivos por los cuales yo solicito ante ustedes el Pleno, que como Presidente y mi Comisión que también forma parte, podemos hacer estos objetivos al integrar y dar formalidad a este Comité, podremos impactar de mayor a la comunidad porque estaríamos involucrados, no solamente Autoridad Municipal sino también Estatal con relación con el Gobierno Federal, los tres Gobiernos Juntos trabajando de manera coordinada podemos fortalecer lo que es causa civil, es cuánto."*

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Abierto el registro de participaciones, se le otorgó el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, quien expresó lo siguiente: *"Celebro la integración de este Comité de Salud, porque quiero externar y dar las gracias al personal de aquí del Ayuntamiento, que días pasados tuve un percance de salud, la cual no estoy en buenas condiciones pero lamento mucho la forma en que hizo pública una situación de salud, considero que el Ayuntamiento debe tener, como seguramente lo tiene, por eso es mi énfasis, de estar señalando que las instituciones de este rubro como bomberos, cruz roja tengan lo indispensable para poder atender cualquier emergencia, en mi caso la atención fue oportuna, estuvo al pendiente en el Área de la Coordinación Administrativa de Cabildo, a la que agradezco que me hayan ayudado y uno de los colaboradores compañero Décimo Segundo Regidor; en este caso si me gustaría también que todos los comités se formen Señor Presidente, de hacer la petición, que seamos integrados a los mismos, que podamos participar yo veo muy limitativo los comités donde sí se están instalando, desconocemos a algunos pero si en este caso dar la apertura que nosotros como Regidores podamos ser parte de estas importantes acciones, el hecho de tener unos problemas de salud como fue mi caso, sucedió otro caso en el mismo momento de otra persona que cayo desvanecida, no hubo esa atención, desconozco el tema pero si creo que confundieron la información y me parece muy lastimoso porque no es solamente el agravio a la persona sino el impacto a la familia cuando hay este tipo de situaciones, yo quisiera que se tuviera un poco más de cuidado en cuanto al rubro de salud y sobre todo agradecer a bomberos , cruz roja que brindaron esa atención oportuna, pero si ocupan, por eso mi insistencia, en cuanto al presupuesto de que las Áreas de ese rubro tengan lo necesario para trabajar, se perfectamente que le hice una petición al Tesorero seguramente va a tener tiempo de darle respuesta, hasta ahorita la sigo esperando, pero efectivamente es importante este tipo de situaciones, felicidades compañera y sobre todo que tengan esa apertura para que nosotros nos podamos integrar, muchas gracias."*



Se le otorgó el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, quien expresó lo siguiente: *"Primeramente felicitar y reconocer a la comisión su trabajo, interés y sobre todo la sensibilidad que tienen para este tipo de temas, las que son causas tan nobles y tan sentidas por la población, mi participación sería en el sentido de que si ¿ya tienen alguna propuesta para la integración o quienes serían las personalidades de la comisión?, esa sería mi pregunta, gracias."*

En uso de la voz, la Lic. Roxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, expresa: *"Ahorita este punto de acuerdo que se pasó ante el Pleno es para que me autoricen a mí y a mi Comisión la instalación del Comité una vez que sea aprobado, dependiendo el caso de cada uno de ustedes, se les hará llegar donde ya vienen los integrantes, de hecho involucré a la mayoría de los Regidores, precisamente por lo que dice la Regidora Tamayo, necesitamos trabajar de manera coordinada y conjunta, todos presidimos una comisión que es elemental que trabajemos con los Directores Generales, entonces si les voy a hacer llegar, porque en la próxima Sesión sea Ordinaria o Extraordinaria el Presidente Municipal nos tomaría la protesta a los integrantes de este comité, de hecho es el que preside este comité, es denominado Comité Municipal de Salud, ahora regresando al punto que externaba la Regidora Tamayo, en ese ánimo yo ya había solicitado previamente la partida destinada a salud, ¿porque?, yo me di a la tarea a inicio de este año, capacitar a la Zona Rural en cuanto a los primeros auxilios, ya lleve en la Delegación San Bartolo, en coordinación con los Barriles y los Planes, que me permitieron que los paramédicos y personas que quisieron capacitarse fueron a esta Sub Delegación, ya están capacitados, ahora durante mi recorrido y el lanzamiento de platica de estos sub Delegados he encontrado necesidades de San Bartolo, Los Barriles y el área que esta por El Pescadero, son tres los que me han hecho sabedora de que necesitan equipamiento médico y no solamente ambulancias, ahí fue donde también me acorde de uno de los puntos que ha estado peleando mi Regidora Tamayo, la cual le aplaudo porque estamos en la misma línea, esto ya le mande un oficio al Área que se encarga que es Desarrollo Social, ya tengo conocimiento por parte de él, lo que es la partida ahora lo que voy a solicitar es que me bajen programas Federales o de acuerdo al conocimiento de él como Director General, que me permita 3 cosas, primero, equipamiento de ambulancias que es muy necesario, entre ellos esta Grupo Calafia, que también me lo ha manifestado, dos, becas para los paramédicos y personas que se estén capacitando durante el desarrollo de este plan de trabajo que estoy implementando y el tercero, que no solamente a la zona rural, sino que a la zona urbana que estén capacitados en este sentido como ella externo son ellos, los bomberos, hay mucha necesidad de ahí la importancia de esta integración de este comité que vamos a trabajar de forma relacionada con la Comisión de Ciudades Hermanas, porque a través de ellos también vamos a obtener mucho apoyo, por eso les digo si ustedes me dan su voto, queremos trabajar y la verdad que queremos tener un gran impacto social, aquí no es que sea un partido en específico, somos el Pleno de H. Cabildo, queremos trabajar para la sociedad."*

Se le otorgó el uso de la voz al C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, quien comentó lo siguiente: *"Primeramente compañera para felicitarte la iniciativa, totalmente de acuerdo contigo, no sé Presidente si tendrá el dato de cuanta gente viene diario a las oficinas del Ayuntamiento, creo la necesidad de instalar algún modulo con algún paramédico, lo que le paso a la Regidora, a lo mejor por ser Regidora llegaron rápido, las cosas como son, como a la hora después un señor se desvaneció, se desmayó se descompenso y ahí duro un ratito también pero no fue tan rápido, entonces creo que si pudiéramos algún*



modulo con algún paramédico becado como dice la compañera Regidora, uno en la mañana (8 horas) hasta que se cierren las oficinas, viene el tiempo de calor y va a hacer más calor que el año pasado, que otros años, la necesidad va a ser diferente y es mucha gente la que viene a este edificio como al de en frente."

En uso de la voz, el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expresó lo siguiente:
"Empezaría con el comentario por lo que dice el Regidor C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, es importante, tengo entendido que ya en el área de Atención Ciudadana hay un médico o paramédico, no sé exactamente, voy a checar el dato, ya que esté instalada la Comisión, yo les voy a pedir que valoremos el sentido de la propuesta, en el tema del presupuesto para la salud lo he dicho, lo he venido diciendo en la administración, hay tres ejes que son muy importantes para nosotros que son: educación, cultura, deporte; la salud es un tema muy importante y la verdad felicito a la comisión, la verdad de todos los puntos de acuerdos que se están presentando en los dictámenes completamente de acuerdo; en el tema que comenta la Regidora, lo que pasa en el tema de la difusión de la noticia generalmente no queda al amparo de uno, han de recordar que en diciembre me operaron de un oído y la noticia que yo ya tenía el cáncer muy avanzado, entonces son temas que no puedes decirle a la prensa, cuando te desean ese tipo de cosas te dan más salud, entonces lo comento porque también fui parte de; y el tema de las comisiones, de los consejos, de todo lo que se está integrando, es cosa de valoración de ustedes, precisamente hoy que veo el impulso de las comisiones ya está con todo y se están implementando muchos consejos, comités que es una parte reglamentaria, pero no entramos a revisar la esencia orgánica si son o no obsoletos, entonces yo les voy a pedir que pudieran tener, porque hay una exigencia de ustedes de que quieren participar en tal consejo o comité pero tienen que valorarlo y revisarlo porque ya ahorita que andan en esta dinámica a lo mejor es contraproducente que estén en todo , porque ustedes tienen mucho trabajo en su comisiones y si los van a estar convocando a tal consejo y tal comité tres o cuatro veces en el día se complica, ustedes revisen , yo no tengo ningún problema de que ustedes hagan lo propio con las Comisiones, si solicitan alguna reforma del reglamento que haya esa cuestión de interés y en el tema de salud se quiere reforzar con más Regidores por mi adelante, no hay ningún problema lo dejo abierto y, si tomar mucho consideración a la propuesta que hace el Regidor de que es una zona de afluencia diaria de mucha gente y meses en los cuales es necesario una atención inmediata en temas de salud, le voy a pedir a la Regidora que se ponga en contacto con Atención Ciudadana haber que es lo que se necesita y fortalecerlo."

Agotadas las intervenciones C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir la votación en forma nominal, de conformidad a lo establecido por el artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **la creación del Comité Municipal de Salud** en apego en lo vertido en el **Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social** del H. XV Ayuntamiento de La Paz.



Acto seguido; se procedió con el Punto Número nueve del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y de Inspección y Vigilancia, del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se reforma el Artículo 157 y se adiciona la fracción XVI, de igual forma se adiciona el Artículo 171 QUATER; ambos del Título Cuarto "De Las Comisiones del Ayuntamiento y De Las Comisiones", Capítulo II, "De Las Comisiones", del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.**

Se le concede el uso de la voz a la C. Lic. Arlen Ivet Palacio Villanueva, Sexta Regidora y Presidente de la Comisión de inspección y Vigilancia para dar lectura al dictamen señalado; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, la C. Regidora solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Dictamen referido.

Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas, haciendo la aclaración de que es la misma metodología que se ha seguido en mesas de trabajo, para análisis y discusión del punto de acuerdo por lo cual se realizó un trabajo previo.

Abierto el registro de participaciones, se le otorgó el uso de la voz al C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, quien expresó lo siguiente: *"Yo también quiero decir que si hubo mesas de trabajo y la Comisión de nosotros llegamos a los puntos de acuerdo, fueron varias, el hecho es que expedimos cuatro puntos de acuerdo el día de hoy de la Comisión de nosotros y para respaldar su dicho."*

Agotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.



Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **la Reforma al Artículo 157 y se adiciona la Fracción XVI, de igual forma se adiciona el Artículo 171 QUATER; Ambos del Título Cuarto "De las Comisiones del Ayuntamiento y De las Comisiones", Capítulo II, "De las Comisiones", del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, de conformidad a lo vertido en el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos Reglamentarios; y de Inspección y Vigilancia, del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Siguiendo con los trabajos de la Sesión, se continuó con el **Punto Número Diez** del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y de Pensionados y Jubilados, del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se reforma el Artículo 157 y se Adiciona la Fracción XVII, de igual forma se adiciona el Artículo 171 QUINQUIES; ambos del Título Cuarto "De las Comisiones del Ayuntamiento y De las Comisiones", Capítulo II, "De las Comisiones", del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y, por consecuencia se adiciona el concepto de "y del Adulto Mayor" para quedar como "Comisión de Pensionados, Jubilados y del Adulto Mayor".**

Se le concede el uso de la voz al C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Pensionados y Jubilados, para dar lectura al Dictamen señalado; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, el C. Regidor solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Dictamen referido.

Agotada la lectura, el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, hace uso de la voz expresando lo siguiente: *"Efectivamente Regidor felicitar a ti y a toda la Comisión por este trabajo, creo que es un tema muy importante, no solamente en la salud sino todo lo conglomerado de la sociedad y a veces hasta para irse a divertir tenemos que ser incluyentes, acabamos de pasar nuestro carnaval que la verdad aprovecho para felicitar a todo el Cabildo, a la Administración que hicieron su mejor esfuerzo para sacar estos temas, pero si ustedes pudieron palpar por instrucción de ustedes, por instrucción del conglomerado de la decisión pues la idea era que participaran todos y participaron desde los reyes infantiles hasta los niños con capacidades diferentes, el reinado, así como los adultos mayores con sus reyes, hablando de alegría, pero también no quiere decir que nada mas eso, van a estar incluidos todos los temas que bueno que de esta manera tan responsable se estén incluyendo ya como una cuestión obligatoria de nuestra Ley Municipal, de nuestro Reglamento de Cabildo y felicitarlo por este esfuerzo."*



Acto seguido, el C. Presidente Municipal le solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas. Abierto el registro de participaciones, no hubo intervenciones.

Al no haber intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir la votación en forma nominal, de conformidad a lo establecido por el artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **la Reforma al Artículo 157 y se Adiciona la Fracción XVII, de igual forma se adiciona el Artículo 171 QUINQUIES; ambos del Título Cuarto "De las Comisiones del Ayuntamiento y De las Comisiones", Capítulo II, "De las Comisiones", del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y, por consecuencia se adiciona el concepto de "y del Adulto Mayor" para quedar como "Comisión de Pensionados, Jubilados y del Adulto Mayor"; de conformidad a lo vertido en el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y de Pensionados y Jubilados, del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

En apego al Orden del Día aprobado, se continuó con el **Punto Número Once, Asuntos Generales.**

El C. Secretario General, solicitó a los integrantes del H. Cabildo, que si tenían algún asunto general que tratar en este punto, hicieran favor de manifestarlo.

Primer Intervención de Asuntos Generales: El Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, expresó: *"Buenos días, felicitar a los muchachos que nos acompañan, que bueno que estén aquí esperemos que no sea la última vez, amigos de la prensa y al pleno; mi participación consta de dos puntos, el primero es para presentar a Cabildo un informe que hicimos ante una petición que nos hizo el señor Prof. Ramón del Valle Geraldo, Presidente de ENDEMEXCLUB A.C., reunimos trabajo con la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación junto con la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios, en este caso el Contador nos presenta una petición que hizo llegar por medio de Secretaria General, donde solicita crear la Coordinación de ENDEMEXCLUB, en la Dirección del Deporte Municipal o DIF Municipal y darle una figura autónoma a este Ente deportivo, hicimos mesas de trabajo, pedimos información para llegar a este informe*



que se presenta al Pleno donde, si me permiten voy a leer las **conclusiones** para ahorrar tiempo; **Primera.**- Con base al análisis que se hizo en las mesas de trabajo, a la respuesta que nos dio Oficialía Mayor, el Instituto del Deporte Municipal, la primera es la imposibilidad de asignar una Coordinación para Disciplinas de nueva creación, justificándose debido a la crisis económica por la que cruza el Ayuntamiento de La Paz, como es del conocimiento de todos; **Segundo.**- La posibilidad de incorporar algún proyecto de promoción de las actividades que promueve el Sr. profesor Ramón del Valle Geraldo en el Departamento de Recreación Múltiple y Cultura Física, dependiente del área del Instituto Municipal de Deporte; **Tercera.**- En tal virtud, se sugiere producir puntual contestación en atención al derecho de petición ejercido por el C. Prof. Ramón del Valle Geraldo, presidente de ENDEMEXCLUB A.C., por conducto y a través del Secretario General Municipal, tomando en cuenta las conclusiones vertidas en el presente informe; atentamente la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación; Quinto Regidor, Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Presidente de la Comisión; Décima Tercer Regidora, Perla Guadalupe Flores Leyva, Primer Secretaria de la Comisión; Sexta Regidora, Arlen Ivet Palacio Villanueva, Segunda Secretaria de la Comisión; y por parte de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios el Décimo Primer Regidor, C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Presidente de la Comisión; Decima Regidora, Lic. Rosalva Tamayo Aguilar y Noveno Regidor C. Ramón Alejandro Tirado Martínez; y el Segundo Punto si me permite el Pleno, es darle seguimiento a un acuerdo que hicimos aquí en este H. Cabildo que en su momento expusimos el Punto de Acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad en el marco de la Quinta Sesión Publica Ordinaria en Cabildo celebrada el 11 de enero del año en curso, en el cual se autoriza la comparecencia de los Funcionarios, elaboración y presentación del plan de trabajo del área de su cargo, quedando cada seis meses con el entendido siguiente, Secretario General, Tesorero, Oficial Mayor, Contralor y demás Directores de Direcciones Generales, SAPA, Institutos Municipales etc.; pongo a consideración del Pleno una propuesta de otras comparecencias que les hicimos llegar, para que las analicen y si es a bien del Pleno llevarlas a cabo, porque tenemos un compromiso con la ciudadanía y aparte la valoración como lo saben los estudiantes es una dinámica de mejora continua de ver cómo vamos, que nos hace falta y seguir ese perfeccionamiento diario, yo creo que es algo que debe darse y está pendiente por parte del Pleno; Gracias."

El Secretario General expresa lo siguiente: Aquí deja las dos propuestas para conocimiento del Pleno y se considere el avance que está realizando el Regidor Prof. Julio Cervando en relación a las comparecencias, habrá que discutir el formato y luego ya traerlo a consideración de este H. Cabildo.

Segunda Intervención de Asuntos Generales: Se le otorga el uso de la voz al Primer Regidor Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, a lo cual expresó: "Mi comentario es en relación al dictamen que hace un momento fue votado, que presento la Comisión de Hacienda y en la cual establecemos procedimientos para llevar a cabo el estudio, análisis, la discusión incluso que es la Cuenta Pública mensual y que es en ese andar, nos dimos cuenta de algunas situaciones que ahí votaron y es en relación a que no contamos con un programa o un software el cual este alineado a lo que es la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual emite el Consejo Nacional de la CONAC, en la cual establece en uno de sus apartados, que se tiene que estar alineados todo lo que es el proceso contable presupuestal a esta ley y que se tenía un plazo hasta el 31 de Diciembre del 2015, en la cual no contamos con un programa y que lejos de ello, lo que buscamos es sistematizar los procesos administrativos al interior y que un programa que cumpla con esa



demanda y que aparte cumpla con la Ley, pues es muy necesario para nuestra Administración; por lo anterior Señor Presidente, compañeros del Pleno, les solicito se instruya a la Tesorería Municipal, como a la Dirección de Egresos, Contabilidad, en conjunto con la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para que se busque y se presente la mejor opción en cuanto al software para llevar a cabo el manejo de los estados Contables y Financieros el cual nos va a permitir tener una mayor eficacia y eficiencia del uso del recurso del erario público; es cuánto."

En relación a este punto, el C. Presidente Municipal manifestó lo siguiente: "La verdad celebro que este Punto de Acuerdo lo hayan manejado así, porque eso nos da transparencia y nos da motivo de que la preocupación que tengan de algún tema de la Cuenta Pública, la verdad que se valla de manera particular al Órgano de Fiscalización y nosotros poder tomar cartas en el asunto de lo que nos sancione o de la observación que haga el Órgano de Fiscalización y en este punto de la sistematización tienen mucha razón Regidores, es un problema urgente, lo he dicho de los Municipios, de los cuarenta modernos que hay, son los únicos que tienen y los dos mil cuatrocientos cincuenta estamos batallando en este tema, el asunto es que es presupuesto, pero hay una noticia que les quiero dar, en los días pasados y también por un acuerdo que se hizo aquí, hay una posición del CONACYT muy importante de ocho millones de pesos que estaban destinados a un recurso de modernizar, ahorita nos están pidiendo que podamos aportar dos millones más, porque ellos ponen tres a uno lo que haría alrededor de 16 millones de pesos y ya en ese esquema que traen muy Avanzado, prácticamente ellos son el eje rector, van a entrar a todo el tema iniciando por las Áreas de Tesorería a la modernización, pensando en que con algún otro recurso que podamos ir bajando, ya platicamos con el Gobierno del Estado y ellos están implementando un sistema innovador en el tema de la Secretaría de Finanzas, que pudiéramos ir avanzando y en un término de aquí a diciembre si avanzamos, poder tener un esquema que nos permita el círculo de todas las oficinas que tienen que ver con recaudación y con un solo clic ver el esquema de todo lo que pasa en ellas, nuevamente hay recurso, pero ahí esta posición muy adelantada, se firmó el convenio, creo que 60 días iniciamos este tema, que es un tema que CONACYT nos dijo: "cuando nosotros consideremos que ya está avanzado ese tema le vamos a avisar Señor Presidente para que usted nos haga el favor de juntar el Cabildo", con todo eso vamos avanzando."

Tercera Intervención de Asuntos Generales: Se otorgó el uso de la voz el Noveno Regidor, C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, quien expresó lo siguiente: "Presidente solo quiero hacer un comentario sobre el tema del Comité de Adquisiciones que no se ha conformado, me preocupa que siga avanzando ese tema porque vamos a seguir con las adquisiciones, y el Órgano de Fiscalización nos comentaba que era un tema o en su defecto, sabe si usted lo ha comentado con el órgano Jurídico del Ayuntamiento, ya dio indicaciones que nosotros desconozcamos a lo mejor con base en esta Ley, por ese tema se está llevando a cabo o no se está haciendo o si no se va a hacer, porque nos preocupa que como Ayuntamiento que todas las adquisiciones y es generalizado, a fin de al cabo por algunos compañeros del Cabildo, entonces si me interesa ver si hay alguna situación por la cual no se haya realizado o si hay indicación por parte del Jurídico para que no se realice el Comité de Adquisiciones, hay otro Ayuntamiento, Cabo, pues desde que inicio comenzó con el comité y así otros municipios, entonces nosotros somos los que no estamos acatando esta situación, entonces nos preocupa a fin de cuentas y quisiera saber si hay una información con base a ese punto, Gracias."



En relación a este punto, el C. Presidente Municipal contestó lo siguiente: *"Que bueno que tocas ese punto, porque la ves pasada que estuvimos aquí manifesté que lo abordara la Comisión respectiva de ese tema, en ese punto tengo una preocupación que una Ley dice una cosa y otra la contradice, aquí tenemos que revisar jurídicamente y que las comisiones que intervienen este tema lo revisen como lo están haciendo ahorita, llegar al punto de acuerdo y llevar al Cabildo porque hay que homologar una ley dice una cosa y otra ley dice algo diferente, son los párrafos que me han pasado yo no tengo ningún inconveniente que se tome como punto de acuerdo y que las Comisiones respectivas se aboquen al tema, incluso en la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental trae algo ahí, entonces tratar de apegar, lo que este obsoleto hay que quitarlo, adecuarlo con la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y que las Comisiones unidas presenten el punto de acuerdo que trabajen en ese sentido respecto del Comité de Adquisiciones."*

Cuarta Intervención de Asuntos Generales: Se le otorgó el uso de la voz a la Décima Tercer Regidora, C. Perla Guadalupe Flores Leyva, quien expresó lo siguiente: *"Buenos días gracias; mi participación es en el sentido de poner a consideración de esta H. Cabildo el Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Equidad y Género mediante el cual se designa a los integrantes del Consejo Municipal de la Mujer de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer; así pues, con fundamento en lo previsto por el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento solicito respetuosamente a este H. Cabildo dispensa para permitirme dar lectura a sólo una parte del documento, toda vez que el mismo sea hecho llegar a cada uno de los miembros de este H. Cabildo para su conocimiento." Al no haber inconveniente y agradeciendo la anuencia, la C. Regidora procedió a dar lectura al Punto de Acuerdo referido.*

Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Abierto el registro de participaciones, se le otorgó el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, quien expresó lo siguiente: *"En el punto cuarto compañera de los consejeros representantes hay un error, creo que se les paso donde mencionan a la esposa del Presidente Municipal, ella no es Directora, es Presidenta Honoraria, quedaría con la observación de que se le tiene que cambiar al Punto de Acuerdo."*

El Secretario General expresa que hecha esta observación por la C. Síndica Municipal, se corrige el Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Equidad y Género.

Agotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir la votación en forma nominal, de conformidad a lo establecido por el artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.



Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos **la designación de los integrantes del Consejo Municipal de la Mujer de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer**, en apego a lo vertido en el **Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Equidad y Género del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Quinta Intervención de Asuntos Generales: Se le concedió el uso de la voz a la Décima Regidora, Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, quien manifestó lo siguiente: *"Agradezco a todos la oportunidad y sobre todo la participación a los alumnos de la universidad y a los medios de comunicación; no me quedó claro hace un momento, aparte de los puntos que yo trago, la propuesta que nos hizo el Regidor Julio Cervando Higuera Márquez, creo que se quedó sin tomar un acuerdo, que me gustaría que se retomara y se sometiera a consideración de este H. Cabildo, la comparecencia de cada uno de los Directores puesto que aquí hicimos un compromiso de que efectivamente aquí le tomamos la protesta e hicimos un compromiso de que haríamos una evaluación, aunque ya salió una información a través del Secretario General sobre una información que había pasado por Cabildo cosa que cuando menos yo no lo recuerdo y me gustaría retomar ese asunto en especial."*

En relación con este punto, el Secretario General, realizó la aclaración a la C. Décima Regidora, que en el documento que presenta el Regidor Julio Cervando, falta aclarar día, hora y lugar, por ello se manifestó que esa la parte se tenía que trabajar con las Comisiones para determinar y fijar la agenda para poder también conjuntamente decidir el formato que se va a tomar en cuenta, dejando esa parte para que los Regidores determinen las Comisiones que trabajarían o las Comisiones unidas que entrarían al tema para definir fecha.

La Décima Regidora, Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, propone someterlo al Pleno para que ya quede instalado y sólo se comunicaría oportunamente el horario que le corresponda a cada quien.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General, someter a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la propuesta realizada por Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, en la Primer Intervención de Asuntos Generales y Secundada por la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, en la presente Intervención de Asuntos Generales, y tomar el sentido de la votación.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en forma económica, levantando la mano.



Concluida la votación en forma económica, el resultado fue el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, de acuerdo a la votación emitida, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos la propuesta realizada por Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, en la Primer Intervención de Asuntos Generales y Secundada en este punto por la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora.

Continuando con la intervención de la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, expresó lo siguiente: *"Hacer una petición al H. Cabildo y al Señor Presidente, retomemos lo que dice la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur en su artículo 205, que a la letra dice: "...En cada municipio, el Ayuntamiento respectivo llevara a cabo una convocatoria abierta a efecto de que se designe al Coordinador Municipal de Derechos Humanos, mismo que durara en su cargo 3 años. De los aspirantes a coordinadores municipales de derechos humanos que de dicha convocatoria resultaren, se elegirá por el cabildo, de una terna presentada por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos al más apropiado..."; esta comisión que ya está establecida, le solicito Señor Presidente, su anuencia para que pueda salir la convocatoria correspondiente en virtud de que la Coordinación Municipal de Derechos Humanos si se ocupa para varios temas y sobre todo darle la figura y la habilidad que en su caso amerita, hemos estado trabajando en diferentes aspectos de nuestra Comisión como la que es la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad que por ahí les acercaré un punto de acuerdo, sugerencia, lo que corresponda que se cree una figura similar pero para atención a personas con discapacidad, una figura Municipal porque es muy importante de acuerdo a las reuniones que nosotros hemos tenido, que hay algunas situaciones que prevalecen dentro del municipio, pero si ocupamos dentro del municipio una figura similar para poder canalizar no solamente estos temas sino de otros de urgencia que ahorita están prevaleciendo, ahí dentro de la última reunión que tuvimos en el acercamiento con las asociaciones para discapacitados, nos hicieron un planteamiento relevante, lo vamos a cruzar con SEP porque hay un tema que socialmente nos preocupa y que debemos abordar oportunamente; por otro lado quisiera pedirles de la mejor manera, a ver si podemos contar con el tabulador de sueldo del Ayuntamiento, no lo tenemos, no sabemos realmente dentro de la información que están pasando poderle ayudar al análisis de la misma, si son cifras reales o si son cifras para salir del paso de cualquier evento, sabemos perfectamente la reducción del personal fue lastimosa, que viene una reestructuración que usted debe de hacer pero sabemos perfectamente que por ahí aunque usted es el único autorizado para dar el alta de cualquier servidor público del Ayuntamiento, me he percatado de que lo más que se ha incrementado es en el área administrativa que es donde considero que debemos de bajar porque sin conocer o no tener un tabulador de sueldo estamos viendo que efectivamente nos estamos inflando en la nómina cuando en realidad debe de ser un ahorro sustancial con todo el sacrificio que se hizo a los compañeros; por otro lado si quisiera dar una llamado al área de servicios públicos en la que no hay una coordinación, entre la información que tiene usted Señor Presidente y la que tiene el área contable y la que nos ha dado el Director de Servicios Públicos en las diferentes mesas de trabajo, él dice que ha reducido mucho el presupuesto, yo la verdad de acuerdo a los números o estados de cuenta que he visto no están, entonces hay unos rubros ahí que a mí en lo particular no me da mucha certeza por eso la importancia de hacer este cruce de información y que le presenten a Usted cosas reales, hacer un llamado a Servicios Públicos porque dentro del mes de enero tan solo no irme a los otros porque ya corrieron, por ejemplo el rubro de horas extras están en un millón ciento veintiún*



mil seiscientos ochenta y nueve pesos, eso para mí, buscar una persona por las tardes la verdad las oficinas se cierran a las tres de la tarde y nadie contesta los teléfonos y las urgencias tenemos que estar canalizando a través del Secretario General, entonces si estamos pagando este monto es porque hay personal disponible para cualquier eventualidad que se le ofrezca a la ciudadanía, en este sentido me gustaría como ejemplo yo creo que la ciudadanía y unas personas que se me han acercado es para reportar el camellón de Forjadores, yo no sé si porque es una propuesta o una actividad que hizo la administración anterior, pero los árboles que tenemos ahí se están secando, es una lástima y da tristeza la imagen urbana que tenemos por la falta de atención, considero que son actividades cotidianas que se deben de hacer y considero así como el Director de Servicios Públicos que nos ha dicho que ha reducido su ejercicio en un gran importe, pues la verdad los resultados para mí en lo particular dicen mucho de lo que se está haciendo, lo pongo a consideración Señor Presidente y sobre todo puntualizar en esta convocatoria la figura de una Coordinación Municipal para Discapacitados y el tabulador de sueldos que a nosotros nos va a servir mucho y le vamos a ayudar a usted por la información que considero que el ahorro que les están dando si hacemos un cruce vamos a beneficiarnos, es cuánto."

En relación y contestación a lo manifestado por la C. Décima Regidora, se le concedió el uso de la voz al Primer Regidor, Jorge Arturo Barrón Pinto, quien expresó lo siguiente: "Con su permiso, nada más compañera, con relación a la situación el compromiso de un servidor como Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y como Primer Secretario de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, comprometernos junto con los compañeros de la Comisión a tomar cartas en el asunto y de manera muy puntual tomando nota de lo que acaba de exponer, en su momento le haremos llegar de manera particular el presupuesto que tiene por parte de Servicios Públicos, tengo entendido que en primer medida se observa el trabajo por falta de camiones que hay incluso y que gran medida de los compañeros tienen hasta tres turnos por la falta de herramienta y camiones, pero me gustaría mejor de manera muy puntual y de manera ejecutiva hacerle llegar un análisis en el cual están las Comisiones y desde luego con el Director de Servicios Públicos, nos sentaremos para llevar a cabo este análisis y entregárselo de manera oportuna, es cuánto."

De igual forma, en relación y contestación a lo manifestado por la C. Décima Regidora, se le otorgó el uso de la voz al C. Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Nada más para aclarar un punto, en el caso de la convocatoria de Derechos Humanos, efectivamente tiene razón la Regidora, necesitamos lanzar la convocatoria y poner a un responsable municipal de Derechos Humanos, la semana pasada estuvo conmigo el Presidente Estatal, nos hacía la mención creo que hay que presentar una serie de nombres con él para que los califique y regresan, hay un procedimiento que le voy a encargar a la Comisión que se aboque, si la Comisión tiene ya nombres, que lo expongan, yo tengo unas propuestas que me han llegado por oficio, los ponemos en un solo documento y lo mandamos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que se califique, yo no tengo ningún problema, incluso Derechos Humanos trae una lista de asuntos pendientes de atender por parte del Municipio, que si requiere caer la responsabilidad a quien nosotros pongamos ahí; en el tema del tabulador de sueldo, ahorita ya es un tema obligado dentro la nueva contabilidad gubernamental el timbrado de la nómina, el timbrado de la nómina es un tema que no podemos llevarnos más de 60 días de estar haciendo la propuesta, el tema que ahorita en todas las Administraciones Municipales de la República tienen el mismo problema, que tienen cheques nominales de una cantidad y complementarias de otro, por ejemplo si alguien ganaba diez mil pesos pagaban impuestos de tres mil pesos y los siete mil pesos era

Carla Que. Flores L

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



complementaria, ese dinero que pagaban por los tres mil pesos se ingresaba a Hacienda y se quedaba ahí, ahora con el timbrado de la nómina vamos a pagar impuestos sobre los diez mil pesos, pero ese dinero va a ingresar a Hacienda y por el nuevo mecanismo de decreto que lanza Hacienda, ese impuesto que entra se lo regresan en un término de ocho días, a lo mejor pagábamos menos ahora pagaríamos más, pero se nos regresaría, hay que hacer un ejercicio que le vamos a pedir a la Comisión de Hacienda porque por única vez tenemos erogar alrededor de cinco millones de pesos adicionado a que ya pagábamos a Hacienda que hemos estado pagando puntualmente entonces, con este timbrado de la nómina evitaremos desconocer el tema de los empleados y de lo que ganan entonces, ahí si no es de que yo les quiera dar una lista o van a Recursos Humanos, ya el timbrado es un comunicado oficial que va a tener la Secretaria de Hacienda y que va a ser público en ese tema vamos avanzando no han tardado mucho ya está nuestra gente trabajando con los del SAT, que estuvieron la semana pasada aquí, en cuanto tengamos a la Comisión de Hacienda para que les haga del conocimiento; en el tema de la Cuenta Pública bien lo decía el Primer Regidor, si tienen ustedes inquietudes, independientemente de que no hay sesión de Cabildo, creo que ustedes como compañeros Regidores tienen la confianza o mandarle un documento a la Comisión para que les expliquen los temas, yo lo dije a mi no me preocupa que una Dirección General exceda su presupuesto, me preocupa que no lo vean en la calle o que no vea este tema, se habla de las bajas o de otras cosas pero, yo lo que quiero dejar en la mesa es que independientemente de los papeles el ejemplo está afuera, desde que entramos no hemos dejado de pagar una sola quincena, recibimos quincena de confianza de más de quince quincenas atrasadas de gente de base con más de siete quincenas atrasadas desde que entramos nosotros no hemos fallado ninguna quincena, pagamos históricamente en Diciembre las prestaciones de aguinaldo, las dos quincenas adelantadas, el aguinaldo de enero, sacamos el tema del carnaval los diez millones de carnaval, hicimos un esfuerzo extraordinario y se le va a cargar por supuesto a deporte los dos millones que nos está costando la olimpiada Estatal y a lo mejor dicen si deporte tenía quinientos mil pesos y ahora mucho más efectivamente por eso entonces hay que revisar la Cuenta Pública, me alarmaría como Presidente Municipal hoy no poder pagar a nuestra gente para que atendiera lo que los servicios públicos que son constitucional, en el tema de servicios públicos le voy a pedir a mi Regidor, a la Comisión que aquí está tomando nota, mi Director General de Servicios Públicos, si bien es cierto que se ha incrementado, pero por ejemplo yo le digo hace tres meses implementamos las jornadas de limpieza de la ciudad, son setenta y dos mil pesos semanales que eso no estaba presupuestado efectivamente, carros de basura ocupamos cuarenta y recibimos dieciséis y en malas condiciones, hoy gracias a la aprobación de ustedes pudimos comprar un camión más, pero gracias a la innovación al esfuerzo de Servicios Públicos, que felicito a esa gente que efectivamente está trabajando implementaron un taller, hoy tenemos veintiseis unidades y que requerimos catorce más para que precisamente no trabaje tanto la gente horas extras, pero además le damos desgaste al equipo, a la gente que si se lleva una hora extra pero andan muy desgastados, la idea por lo menos es tener los cuarenta, ya con esos ya más o menos alimentamos porque tenemos que ir sábados y domingos o a veces entre semana a recolectar basura a las Positas, Carrizal, Los Planes, El Sargento, que allá también el Director está viendo un tema con el Delegado para ver si ponemos unos camiones extras para ya no estar mandándolos porque nos cuesta dinero, yo los invito en el tema de servicios públicos me interesa mucho que todos los Regidores y Regidoras estén a fondo porque es un tema que la ciudadanía exige y como alguien lo decía, en la administración pasada ya ni exigían porque nadie hacía nada, pero a nosotros si nos exigen mucho porque ven que estamos caminando entonces, yo sí quiero que mi Regidor, Regidora estén enterados de lo que se está haciendo a fondo y yo si pedirles compañeros, yo fui regidor y a veces uno es celoso de su comisión, pero yo creo que con los



Regidores no podemos estar así, si alguien quiere saber de servicios públicos la Comisión que le informe a los Regidores y que se valla aclarando el tema, no me preocupa que se haya incrementado el gasto en un área, me preocupa que haya un incremento y que no se esté atendiendo al ciudadano, ese es un tema que si lo quiero dejar muy claro."

Sexta Intervención de Asuntos Generales: Se le concedió el uso de la voz al Décimo Primer Regidor, Cesar Eduardo Juárez Castillo: "Para respaldar el tema del Comité de Adquisiciones, creo que nos competiría el estudio Legislativo a la Comisión de Hacienda y hacer el compromiso que no se ha mencionado por parte de nuestra Comisión con la comisión de hacienda para formarlo en estos días, que a lo que veo estamos adquiriendo cosas materiales fuera de la ley, porque la Ley así lo dice entonces eso es en ese tema; en cuanto a la iniciativa o punto de acuerdo lo que presentó el Prof. Julio compañero regidor, creo que no le dimos la importancia que debería porque acabamos de aprobar un código de ética y esto va de la mano con la iniciativa de la cuenta pública, entonces la evaluación no la hemos hecho a pesar que el Secretario hizo una declaración donde el Pleno de Cabildo había ratificado o había autorizado la continuidad de los Servidores o Directivos que ya están actualmente y también menciono que los únicos que no habían estado de acuerdo era la oposición, sin embargo el punto de acuerdo lo toma de uno de la fracción de ustedes y con unanimidad se tomó en cuenta para que fueran evaluados entonces, hay que darle la importancia como son y aclaran ante los medios de comunicación de que así no fueron las cosas."

En relación con este punto, hizo uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien manifestó: "Comentar que en el tema de adquisiciones no estamos fuera de la Ley, el tema del Comité de Adquisición es el que ha estado funcionando anteriormente durante todos los años, lo que manifestaba y creo que le entendí al Regidor Alejandro era la inclusión de que estuvieran todos los integrantes, porque ese Comité es el que ha estado en las administraciones pasadas, es el que siempre ha estado, nosotros con el que estaba así le seguimos y el tema ahí es que hay que incluir de acuerdo al formato que establece la ley en algún punto; en el punto de las comparecencias queda claro que ustedes las Comisiones solo integren hora y fecha y el procedimiento ustedes lo acuerdan, efectivamente es un tema de ética que lo tenemos que sacar adelante."

Séptima Intervención de Asuntos Generales: Hizo uso de la voz la Segunda Regidora, Roxana Vianey Reyes Simón, quien expresó: "Quiero poner ante el pleno, el día de ayer se llevó a cabo una reunión por parte de la Comisión Nomenclatura, dentro de las cuales yo expuse una serie de necesidades, creo que se deben implementar entre ellas comento, crear una Comisión para crear una ruta turística como la que viene realizando el Director de la Administración Portuaria Integral, él ahorita los arribos que llegan de los barcos los están llevando a la zona del Malecón, donde se ofrecen las artesanías y ha ido creando una actividad económica en esa área, ayer compartía porque no nos reunimos con él y creamos una Comisión Especial donde se vean dos puntos, uno Cronista que es el que encargado de realizar una investigación de las zonas rurales que puedan ser un atractivo turístico, no solamente para los extranjeros sino también para el turismo Mexicano, entonces, en ese ánimo, en lugar de que nada más quede en la parte céntrica, que se cree en esta mesa de trabajo para buscar un mecanismo ya sea por medio de un programa Federal con adquisición de camiones para que transporten a estos turista, tenemos que incentivar la zona rural la cual tiene una riqueza como San Antonio, tal como lo comento el Secretario General, él conoce en cuanto a las riquezas



que ellos pueden ofrecer tanto en artesanía, comida y áreas naturales con las que cuentan, también tenemos Todos Santos que ellos ya tienen una actividad turística sin embargo, también es una zona que se puede inmiscuir, el área del Triunfo entre otras, tenemos muchos lugares que podemos explotar no solamente las playas, creo que ya es tiempo de crear esa comisión donde todas las áreas administrativas, municipales y porque no las estatales juntarnos y buscar ese mecanismo, con el objetivo de la actividad económica para todos no solo para la parte del malecón, eso es uno de los puntos que maneje en la mesa de trabajo; otra crear una mesa de trabajo con las Autoridades de Conagua y a las áreas administrativas a fines a esta materia con el objeto de realizar un estudio y conocer las zonas de alto riesgo, tenemos conocimientos que en unas áreas ya hay asentamientos de población, sin embargo estas colonias aunque están asentadas de manera irregular no cuentan con servicios de agua potable, pavimento ni mucho menos la parte de nomenclaturas entonces, creo yo y así lo maneje en la mesas y ahorita lo someto ante el pleno, para crear estas mesas de trabajo, salvo a lo que ustedes opinen claro ahorita les voy a dejar la apertura, pero son una de las necesidades que estoy viendo en este momento, así como también incentivar al área de desarrollo social para que empiece a trabajar con programas Federales como lo maneje hace rato, programas en cuanto a las becas de los paramédicos, equipamiento de las ambulancias, en este caso la adquisición de placas de nomenclatura, sabemos que también tenemos que hacer apertura con otras asociaciones porque la Administración, como todo mundo lo sabe, no tenemos recursos adolecimos en ese aspecto, tenemos que buscar mecanismos de cómo llevarles estos servicios a la ciudadanía, ayer planteaba que en la zona centro manejaron las últimas placas que algunas son obstruidas por árboles, yo por el tipo de visión que tengo me es más difícil ver la descripción del lugar que estamos transitando entonces, entre otros obstáculos que existen entonces, son proyectos que pude poner dentro de la mesa y aproveche para ponerlos ante la Autoridad de Cabildo para ver la posibilidad de que se tomara en cuenta la creación de estas mesas de trabajo o Comisiones, en específico de estos temas."

En relación a este punto, en uso de la voz, el C. Presidente Municipal, contestó: "Antes de que pudiera haber otra observación, comentarles es un tema muy importante lo que comenta la Regidora, pero si les pediría a las Comisiones tanto de Nomenclatura como a la de Ciudades Hermanas que pudieran tener una plática con API, PROMALECON y los del centro de la ciudad, nosotros hemos estado dándole atención, hay una estrategia para el Malecón, no la voy a manejar públicamente aun porque hay un tema pendiente, me gustaría que platicaran ustedes, le voy a pedir al Secretario General para que convoque a una reunión y le den a conocer todo el panorama que se quiere, si después de esa visión que tengan ustedes en el tema de los turistas creen que se pueda crear un ente que nos ayude aquí y parte de la administración que ya está involucrada, adelante, pero si me gustaría que antes, porque si hay algo avanzado y nos pidieron no publicar nada hasta no tener el ente, lo que comenta Regidora, hay muchos de esos temas que ya los traen por ahí, si me gustaría que participaran y ahí si ven si hace falta alguna cosa para crear, lo dejamos asentado como que van ustedes a contactar ahí, ya llevan un trabajo avanzado de hecho en el tema del malecón vieron cómo se destruyó el quiosco, hay unas reformas ya son temas muy desgastados y si bien es cierto que nos cayó en frente del perla que aquí hicimos un acuerdo para reparar y no arriesgar gente, hay muchos temas que están lastimados, pero ya hay un avance yo los invitaría a que se pusieran de acuerdo y de lo que derive de esa reunión ya nos dicen si hay que sacar un punto de acuerdo, pero si es una preocupación muy válida."



Octava Intervención de Asuntos Generales: En uso de la voz, la Sexta Regidora, Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, expresó lo siguiente: *"Quiero reconocer el esfuerzo de todos los compañeros Funcionarios en el pasado carnaval yo creo que nadie hemos tocado ese tema, el gran trabajo que hicieron, creo que fue un evento de calidad estuvieron muy de la par, primeramente no quiero descartar a muchos funcionarios pero lo que es Servicios Públicos tenemos que reconocer que después de cada noche, el Malecón en la mañana estaba limpio muchas felicidades por el gran trabajo del equipo que traes, creo que siempre tenemos que señalar estos puntos buenos que tenemos, así como Seguridad Pública que tuvo un carnaval 100% seguro, que a donde pudimos constatarlo caminando a lado del Presidente, pues varios días ahí conviviendo con todos los Paceños y Paceñas, a Cultura por el gran trabajo que realizo con los artistas y a todos los Funcionarios que se involucraron felicitarlos, sabemos que fue nuestro primer carnaval, que tuvimos deficiencias pero estaremos trabajando para que el próximo año se mejore, muchas felicidades compañeros y en verdad que esto se refleja en la Paz que queremos todos y que vamos a seguir trabajando muy de la mano, muchas felicidades."*

Octava Intervención de Asuntos Generales: En uso de la voz el Noveno Regidor, Ramón Alejandro Tirado Martínez, expresó: *"Presidente, yo solo un comentario, porque me preocupa el tema de que el Comité de Adquisiciones es el que se venía creando desde la administración pasada, pero no está conformado, o ¿está mal? o solamente que este el Comité para todos los regidores pasados conformando ese Comité de Adquisiciones, entonces no puede que se esté utilizando ese pasado, yo creo que cada administración lo primero que hace es formular el Comité de Adquisiciones para empezar a ejercer como la mayoría de los otros Municipios así se ha hecho Presidente, es una cuestión de preocupación de personal y general porque no es una cuestión de gusto ni de mi ni de nadie, eso lo marca la Ley y el Reglamento Municipal."*

En relación a este punto, se le concedió el uso de la voz a la Síndica Municipal, Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, quien manifestó lo siguiente: *"Buenos días compañeros, viendo la cuestión de que han mencionado algunas cosas, el Comité está conformado, no se ha trabajado fuera de la Ley en ningún momento, el Comité se formó, aclarando si está conformado y todo lo que se ha hecho de adquisiciones han estado presente, de hecho lo conforma una servidora, Secretario General, Oficial Mayor, una serie de gente que somos gente Honorable también, yo sé que falta, tal vez como lo mencionaba el Presidente, agregar por ahí los Regidores que hacen falta, lo cual yo celebro y estaría perfectamente bien no hay ningún problema, pero si nada más para aclarar ese punto porque yo estoy dentro del Comité y en ningún momento hemos estado fuera de la Ley y he estado muy al pendiente porque aparte de ser del Comité, soy Síndico y firmo muchas cosas, entonces si alguien ha estado muy al pendiente créanme de las cuestiones de las licitaciones ha sido una servidora, pero con gusto, como le decía al Presidente, lo retomamos, la Comisión de Hacienda yo creo que con mucho gusto esperemos que se pueda esta semana porque traemos mucho trabajo de las cuentas, y tenemos reuniones agendadas para toda la semana pero yo espero por lo menos, si no es el viernes, estamos reuniendo y con tu misma Comisión Cesar Eduardo, claro que sí, la más interesada en esto soy yo, porque también es validar más el trabajo que hacen los demás de la comisión."*

De igual manera, en relación a este punto, la Décima Regidora, Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, expresó: *"Yo creo que los que les quiere decir mi compañero, va a quedar más que claro si le damos lectura al artículo 178 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Baja California Sur, que a la letra dice: Para los efectos"*



del artículo anterior, se creará un Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, el cual se integrará con un regidor de cada una de las diversas fuerzas políticas que constituyan el Ayuntamiento y los servidores públicos que determine el mismo. Con este yo creo que se suma cualquiera de los Regidores y se cierra el punto, considero."

Novena y Última Intervención de Asuntos Generales: Se le concedió el uso de la voz a la Profesora Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora, quien expresó lo siguiente: "Quiero hacerle participe mi Presidente, el enorme gusto que me dio ver el Centro Municipal de las Artes, agradezco que se haya tomado en cuenta las observaciones que se hicieron al respecto, va a ser un centro de arte que da mucho para la población y aparte que va a tener su subestación de luz, cosa muy importante que no tenía, se hicieron adecuaciones a cosas que estaban mal hechas, van a tener sus aires acondicionados, he estado vigilante de eso y me siento muy orgullosa de su equipo, de que estas cosas se lleven a cabo conforme a ese compromiso de esta administración y felicidades Presidente, felicidades a todos."

Para terminar los trabajos de esta Sesión, se procedió con el **Último Punto del Orden del Día** aprobado, **Clausura**; otorgando el uso de la voz el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para hacer la declaratoria de Clausura Correspondiente, quien expresó lo siguiente: El día de hoy cubriendo el último compromiso de atender las siete Delegaciones de la zona rural, hoy terminamos en Las Positas a las cinco de la tarde, están cordialmente invitados, se entregaran unos recursos y habrá una convivencia con la Delegación De Los Dolores y el próximo viernes andará el Secretario de Desarrollo Social, que va a tener eventos en la cancha Gómez Jiménez, Centenario y en la inauguración de la Olimpiada Estatal en Ciudad Constitución a las siete, quedando invitado el Pleno del Cabildo para que se pongan de acuerdo con el Secretario General, ojala nos puedan acompañar las Comisiones respectivas; es la Primer Sesión de Cabildo más larga, pero comparto que esta diferencia de ideas se concentre en los Dictámenes; agradezco a todos los Regidores y todas las Regidoras, alumnos de la Universidad y medios de comunicación y a todos ustedes por su presencia. Así pues, no habiendo otro asunto que tratar, "**SE LEVANTA LA SESIÓN**" siendo las 11:30 horas del día martes 23 de febrero del año 2016, dándose por clausurado los trabajos la de **Séptima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. JORGE ARTURO BARRÓN PINTO
I REGIDOR



LIC. ROXANA VIANEY REYES SIMÓN
II REGIDORA



LIC. PABLO OJEDA MEZA
III REGIDOR



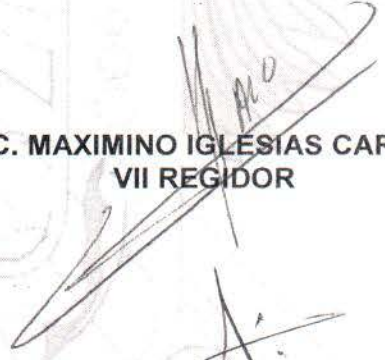
PROFA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
IV REGIDORA



PROF. JULIO CERVANDO HIGUERA MÁRQUEZ
V REGIDOR



LIC. ARLEN IVÉT PALACIO VILLANUEVA
VI REGIDORA



C. MAXIMINO IGLESIAS CARO
VII REGIDOR



C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA
VIII REGIDORA




C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ
IX REGIDOR


"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Séptima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día martes 23 de febrero del año 2016, en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz".




LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR
X REGIDORA


C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO
XI REGIDOR


C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
XII REGIDOR


C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA
XIII REGIDORA


LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES
SECRETARIO GENERAL

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Séptima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día martes 23 de febrero del año 2016", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz".